

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA  
RED

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO 23301044

UNED

19-20

EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD  
DEL CONOCIMIENTO  
CÓDIGO 23301044

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura   | EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO        |
| Código                    | 23301044   |
| Curso académico           | 2019/2020  |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED |
| Tipo                      | CONTENIDOS   |
| Nº ETCS                   | 5  |
| Horas                     | 125.0  |
| Periodo                   | SEMESTRE 1   |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO   |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La educación es uno de los factores que más ha contribuido a la creación de la sociedad del conocimiento. Gran parte de los procesos de modernización sociocultural y desarrollo económico que han dado lugar a este tipo de sociedad han dependido de la expansión de los sistemas educativos. Tan influyente ha sido la acción de la educación en esta transformación que tanto la promoción social como las expectativas socio-laborales son entendidas todavía como resultado de la dotación personal educativa. La correlación entre educación y logro de una buena posición social es una hipótesis ampliamente aceptada y contrastada tanto por las ciencias sociales como por la observación de la realidad social que hacen los sujetos cotidianamente. Esta situación, que se consolidó durante los tiempos del fordismo e hizo que la educación fuera considerada, además de un vínculo de conexión con el mercado laboral, una expresión del desarrollo personal y la capacidad social de los sujetos, se ha transformado al madurar la sociedad del conocimiento. Parece que el tipo de educación que sirvió de base a la creación de esta sociedad no es adecuado para propiciar los cambios futuros.

El trabajo y, sobre todo, su organización social se ha transformado en las últimas décadas a gran velocidad. El elemento más determinante ha sido el cambio tecnológico propiciado por la revolución electrónica y comunicativa. La expansión de estas tecnologías no ha propiciado sólo la aparición de nuevos mercados y formas de gestión empres, venta, distribución y consumo de objetos; en lo que se refiere al trabajo, quizá lo más importante haya sido la difuminación de las fronteras espacio-temporales entre trabajo y vida privada. La disponibilidad comunicativa y laboral de los trabajadores para adaptarse a los nuevos requerimientos de la demanda del capital e, incluso, la posibilidad de transformar sus espacios y tiempos privados en laborales constituyen cambios profundos en la sociabilidad que proporcionaba el trabajo fordista. Si a esto le añadimos la flexibilidad en las relaciones laborales y de empleo propiciadas por el desmantelamiento del Estado del Bienestar, el escenario laboral que surge es muy diferente al del fordismo. Lejos de proporcionar anclajes sociales duraderos el trabajo y el empleo no son ya referentes seguros sobre los que construir un proyecto a largo plazo.

El resultado de estas transformaciones es un escenario en el que la relación entre educación y trabajo en la sociedad del conocimiento no parece, al menos, una relación estable. La velocidad de los cambios sociales, laborales y tecnológicos hacen que la educación deba adaptarse constantemente a las nuevas necesidades. El conocimiento ya no parece poder

almacenarse en un almacén inmutable del que es extraído según las circunstancias. Ahora todas las circunstancias son tan novedosas que parece no haber conocimiento previo que nos pueda ayudar a organizarlas. Es una sensación de vértigo ante el cambio.

Por estos motivos parece necesario reflexionar sobre la relación y efectos que el trabajo y la educación tienen sobre nuestra vida social y personal en el tiempo que nos ha tocado vivir; éste es el objetivo de esta asignatura.

Esta asignatura se ha construido atendiendo a los planteamientos de observación propios de la perspectiva sociológica. En concreto, su perspectiva social de análisis la adquiere de los desarrollos teóricos desarrollados por la sociología de la educación y la sociología del trabajo. No obstante, parece claro que las fronteras que delimitan los campos de conocimiento en las ciencias sociales son bastantes difusas. Así, los análisis de estas dos dimensiones se inter relacionan, entre otras disciplinas, con la economía, la pedagogía, los estudios de género y la educación.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Más allá de los requisitos generales del Máster sobre conocimiento de las TIC y su acceso, no es necesario ningún conocimiento previo de las materias que se van a tratar.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANTONIO VIEDMA ROJAS  
aviedma@poli.uned.es  
91398-7006  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ROBERTO MATIAS APARICI MARINO  
raparici@edu.uned.es  
91398-6968  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

CARMEN CANTILLO VALERO  
carmen.cantillo@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lunes, martes y miércoles, de 10 a 14.

**Teléfonos y dirección Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

C/ Obispo Trejo, s/n. 28040 MADRID

Tels.: 91 398 7006

**Durante los meses de docencia se realizarán sesiones a través de videoconferencia.**

**La hora y el día se expondrá en la plataforma alf.**

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las ideas principales producidas por las ciencias sociales acerca de las relaciones entre la educación y el trabajo en las sociedades actuales.
- Examinar los debates teóricos más importantes producidos en las últimas décadas sobre el papel de la educación en la organización del trabajo.
- Comprender los efectos que tienen en la vida cotidiana de las personas los cambios producidos en la concepción social del trabajo y la educación.
- Reflexionar sobre la situación actual de la educación y el trabajo a partir del estudio empírico de biografías laborales y educativas de trabajadores en cada uno de los países en los que se hallen los estudiantes.

### CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura son:

- El papel de la educación en el trabajo: capital humano, credencialismo, reproducción y formación a lo largo de la vida.
- La relación entre tecnología, trabajo y educación: Cualificación-descualificación y empleabilidad en mercados laborales segmentados.
- La organización social del trabajo: fordismo, postfordismo y nuevas biografías laborales.
- Diversidad y trabajo: género y etnicidad.
- Teletrabajo
- Nuevas profesiones: el caso del Community Manager

## METODOLOGÍA

La metodología docente es la propia de la UNED. Los estudiantes deberán estudiar y reflexionar sobre unos contenidos teóricos básicos que serán contrastados con los resultados de un trabajo práctico. Dentro de la plataforma Alf se preparará un documento con el Plan de trabajo detallado y el cronograma de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Realización de un trabajo práctico (sus características serán expuestas en el espacio electrónico de la asignatura cuando comience el curso) (30% de la calificación total).

Prueba escrita sobre los contenidos teóricos (realizada a través de Internet) (50% de la calificación total).

Breve ensayo sobre un tema seleccionado por el equipo docente de entre los debates actuales que se están dando sobre la materia (20% de la calificación total).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la asignatura tendrán en cuenta los tres elementos que se consideran complementarios y necesarios para superarla.

Ponderación en la nota final Los especificados anteriormente

Fecha aproximada de entrega 10/02/2019  
Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la suma de todos los porcentajes.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788471124692

Título:EDUCAR EN TIEMPOS INCIERTOS (2006)

Autor/es:Fernández Enguita, Mariano ;

Editorial:EDICIONES MORATA

ISBN(13):9788476588178

Título:LA CRISIS DE LA CIUDADANÍA LABORAL (2007)

Autor/es:Alonso, Luis Enrique ;

Editorial:ANTHROPOS

ISBN(13):9788488711984

Título:TRABAJO, GÉNERO Y TIEMPO SOCIAL (2007)

Autor/es:Prieto, Carlos ;

Editorial:Editorial Complutense

ISBN(13):9788497842297

Título:OS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LA MODERNIDAD LÍQUIDA (2007)

Autor/es:Bauman, Zygmunt ;

Editorial:EDITORIAL GEDISA

Además de estos libros se utilizarán una serie de artículos que completarán el temario de la asignatura y que se podrán obtener en el espacio electrónico de documentos de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la plataforma aLF y en la wiki de la asignatura se ofrecerán diversos documentos que servirán para cursar la asignatura.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.